RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 68. /2018

VISTO

El telegrama colacionado de renuncia Nº 12354666 remitido por el Sr. Jorge Mario Vittar, DNI Nº 17.270.012, Legajo Nº 9242; y

CONSIDERANDO

La renuncia a partir del 1/5/2018 al cargo de Encargado Mayor (cat. 26.01), función permanente del Consejo Asesor de la Magistratura presentada por el Sr. Jorge Mario Vittar. DNI N° 17.270.012, Legajo N° 9242, domiciliado en calle San Juan N° 529 de San Miguel de Tucumán.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo,

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1°: **ACEPTAR a partir del 1/5/2018** la renuncia al cargo de Encargado Mayor (cat. 26.01), función permanente del Consejo Asesor de la Magistratura, presentada por el Sr. Jorge Mario Vittar, DNI N° 17.270.012, Legajo N° 9242, con domicilio en calle San Juan N° 529 de San Miguel de Tucumán.

Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJOASESOR DE LA MAGISTIATURA

ANTE MI DOY FE

Dia. MARIA SOFIA NACUL

GONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA